

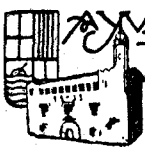
Los enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y B. B. O. O. acordándose asistir a los actos que la Comunidad de H. H. Carmelitas de esta ciudad, celebrará durante los días 5, 6 y 7 de Junio próximo, para solemnizar la Canonización de su Fundadora, Santa Joaquina de Vedruna y de Mas, y contribuir además a los gastos de tales festejos.

Conceder las siguientes autorizaciones:

A D. Dionisio Recolons Montalat, Director de ECECSA, para rótulo luminoso y farol indicador de su establecimiento LAS VEGAS, del Paseo del Generalísimo 22. A Dña. Montserrat Pallí Sala, instalar toldo exterior en su TURIST-HOTEL. A Dña. María Luisa Llorens de Bartumeu, apertura tienda de objetos para regalo en la calle de la Cruz n.º 33, con la colocación de letrero y dos farolillos en su fachada. A D. Enrique Pujol Carbonell para instalar en el lugar siguiente al Kiosco de madera últimamente emplazado en la Explanada del Paseo del Generalísimo, a la distancia de cinco mts. decorados no fijos, como fondos para foto-retratos. A D. Esteban Roca Basacomás, para colocar con las condiciones que se le indican, varios letreros en diferentes idiomas, anunciando la próxima inauguración de su HOTEL NAUTILUS. A D. Alfonso Alboredas Conesa, su venta ambulante con personal uniformado, caramelos de clase fina, durante las horas de baño, solo en la playa, y con las condiciones que se le señalan.

Desestimar las peticiones siguientes:

A D. Vicente Gandol Jordá, para su proyectado anuncio de compra venta de fincas y alquileres, en un muro de la Avenida del General Mola, junto al Garage



AYUNTAMIENTO
PERMANENTE
22 de Mayo 1.959

Central, por considerar el lugar inadecuado y haberse desestimado anteriores solicitudes de peticiones similares. A D. Jaime Lladó Alsina, su reclamación contra la futura instalación de un baile espectáculo al aire libre que la Empresa ECECSA ubica en el Paseo del Generalísimo n.º 22, ya que dicho local ni es inmediato colindante al del recurrente, ni el expediente se tramita en ésta, sino en el Gobierno civil.

Conceder la excedencia voluntaria a D. Juan Garriga Gelpí, en el cargo de chófer del Camión Municipal y aprobar la propuesta de reajuste de personal sugerida. Conceder una subvención al Centro de Recuperación e Investigaciones Submarinas de ésta, atendiendo a su petición y por su labor en pro del Museo Arqueológico de la ciudad. Conceder permiso de obras a Don Isidro Roca Carreras, para su casa de la calle de Clavé n.º 8, a precario y con las condiciones que se indican. Se da lectura al acta de la subasta celebrada el día 20, sobre obras de pavimentación con macadam asfáltico y riego semi-profundo, y a la que sólo concurre un solo licitador, por lo que le fué adjudicada provisionalmente, calificación que no será elevada a definitiva hasta tanto no se disponga del préstamo del Banco de Crédito Local. Requerir a los propietarios de las fincas núms. 14, 15 y 16 del Paseo del Generalísimo, para que procedan a un rápido adecentamiento de sus fachadas, a fin de que no constituyan un desprestigio de la ciudad, dado su privilegiado emplazamiento en el mejor y más concurrido Paseo de la ciudad.

cartelera

Delegación Sindical Comarcal de

San Felip de Guíxols

AVISO

Se hace público para conocimiento de las Empresas, radicantes en esta ciudad y comarca y productores en General, que se halla de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Comarcal, el texto íntegro de la orden del Ministerio de Trabajo de 15 de Abril de 1.959, por la que se simplifica el trámite de liquidación de las cotizaciones para Seguros Sociales.

Se recomienda a las Empresas con censo superior a veinticinco trabajadores, el acogerse a las Normas establecidas por la Orden Ministerial citada, toda vez que se les ofrece una posibilidad de simplificación administrativa que, sin mengua de la eficacia de la respectiva gestión obligatoriamente atribuida por las disposiciones vigentes, puede traducir-

se en un ahorro efectivo de horas de trabajo y número de documentos.

Delegación Nacional de Sindicatos

AVISO

Para conocimiento de las Empresas radicadas en esta Ciudad, se hace público que en los diversos Sindicatos Provinciales, sitos en Girona, Avda. Jaime I. núm. 30, se hallan expuestas las correspondientes relaciones de contribuyentes para el ingreso a cuenta del Impuesto Industrial (Cuota Beneficios), con el fin y de acuerdo con la Regla 45 de la Instrucción Provincial del mencionado Impuesto, surtan los efectos de notificación, no comunicándose por la Administración de Rentas Públicas, en ningún caso individualmente, las cantidades a ingresar.



LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZON.—Mañana, a las 8'30, Misa de Comunión en su propio Altar. (El

Triduo anual que el Apostolado de la Oración dedica al Corazón de Jesús, se trasladará a la próxima semana).

Cartelera de Espectáculos

N. C. La Constancia

Domingo día 7 baile por la Orquesta Iris de Salt.

Salón Victoria

El zorro de los Océanos, Ana de Bruklin, La Venganza, Un crimen por hora.

Salón Novedades

Ritmo amor y picardía, Los aventureros del Mecong.

Lo que no se pierde

Durante los últimos días han sido depositados en el cuartelillo de la Guardia Urbana: por Genaro Ayats un pendiente, Narciso Mengalleda Cumí documentos entregados a su propietario, Miguel Segura una llave, Montserrat Mas e Isabel Moltó unos guantes. Agustina Faz un broche fantasía entregado a Carmen Pardás, Juan Oliveras una placa bicicleta, Francisco Rigau un

aparato para sordo, la Policía Municipal nocturna una bicicleta entregada a su dueño, Montserrat y M.ª Teresa Saurí un candado pequeño.

Turno FARMACEUTICO

Domingo día 7 y desde el 6 al 12 en servicio nocturno lo prestara la farmacia Rusalleda.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DEFUNCIONES. — Sebastián Gumbau Gasso.

MATRIMONIOS. — Francisco Cerillo Martín con M.ª Dolores Martínez Pardo; Alfredo Pernal Vilaseca con Carmen Castro Siota.

Pedro Arará Planellas

Rbla. Vidal, 22 y 24

Hotel Murlá

PASTELERIA

La Vienesa